Honorable Asamblea Municipal
Mineral del Monte, Hgo. || 2024-2027

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE MAYO DE 2025.

Hora de inicio: 11:41 horas **l Hora de clausura:** 11:56 horas
Lugar: Modalidad a distancia, mediante la plataforma ZOOM.

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Buenos días. Siendo las 11:41 horas, damos inicio a la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria en modalidad a distancia, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal. Antes de comenzar les informo las reglas mínimas a seguir en la sesión: deberán mantener su cámara encendida y el micrófono el apagado hasta que se les autorice el uso de la voz, se establece quórum de la mitad más uno, la votación de todos los asuntos se harán de manera nominal, registro de oradoras y oradores, y uso de la voz autorizado por la Presidencia.

Solicito al Secretario pasar lista de asistencia.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento. A continuación, el registro de asistencia:

- Presidente: Edmundo Méndez Tejeda - Presente
- Síndica Procuradora: Omaira Borbolla Escamilla - Presente
- Regidor: Raymundo Castillo Silva - Presente
- Regidora: Yandery Stephanie Nava Castañeda – Presente
- Regidor: Amado Guijosa Hernández - Presente
- Regidora: Vianey Fabiola Rendón Castillo - Presente
- Regidora: Leonor Oliver Tapia - Presente
- Regidor: Raymundo Castillo Silva - Presente
- Regidora: Nataly Badillo reséndiz - Presente
- Regidor: Cristihan Fabián García López - Presente
- Regidora: Alice Liliana Jiménez Cervantes – Presente

Lista de asistencia: 11 presentes. Declaro quórum legal.

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias, secretario. Habiendo quórum, todos los acuerdos serán válidos. Solicito se dé lectura al orden del día.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Con el permiso de la Presidencia:

Orden del Día:

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y votación del Acuerdo que emite el H. Ayuntamiento de Mineral del Monte, por el que se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, Lic. Edmundo Méndez Tejeda, la celebración del Convenio de Colaboración Interinstitucional para el Fortalecimiento del Trabajo Formal, entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo, y el H. Ayuntamiento de Mineral del Monte.
4. Clausura de la sesión.

Es cuanto señor Presidente.

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Someto a consideración el orden del día y solicito al Secretario recabar votación.

Resultado de la votación del orden del día: 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Aprobado por unanimidad. Procedemos al análisis, discusión y votación del Acuerdo referente al Convenio de Colaboración Interinstitucional para el Fortalecimiento del Trabajo Formal, entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo, y el H. Ayuntamiento de Mineral del Monte; por lo que cedo el uso de la voz al Oficial Mayor de la Asamblea para que de cuenta del asunto.

Oficial Mayor de la H. Asamblea, Lic. Rubén García Ordóñez:

“Gracias. Con el permiso de todas y todos ustedes. De manera rápida, como se les mandó a sus correos, este convenio surge de la iniciativa de la Comisión de Desarrollo Económico del Ayuntamiento, en donde si recordarán, en la pasada sesión ordinaria se les hizo de su conocimiento en el apartado de asuntos generales que se iba a desarrollar una jornada de empleo a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y derivado de eso sería la firma de el presente convenio de colaboración.

En términos generales, lo que busca este convenio pues es estructurar planes, programas y acciones para fomento y promoción de todo el ámbito laboral. Es un convenio bastante general. Lo que se pretende hacer en términos este someros es implementar acciones para erradicar el trabajo infantil y también eh promover el empleo formal, sobre todo eso es lo que nos indican, porque es de las acciones que

tiene encomendada la Secretaría del Trabajo a nivel estatal: promover el empleo formal lo mayor posible, el acceso a prestaciones y a seguridad social aquí en el municipio.

Y derivado de ese convenio, es donde igual saldría esta jornada de empleo, que de manera coloquial podemos conocer como feria del trabajo. Y es, en términos generales, lo que se propone: establecer una colaboración institucional con esa Secretaría para poder impulsar el empleo en el municipio de Mineral del Monte. Es cuanto"

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Solicito levantar registro de oradores.

Registro de oradoras y oradores:

1. **Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes:**

   "Gracias. Buenos días. También estoy sufriendo un poquito con el internet, por eso tengo mi cámara apagada, pero bueno, muy rápido. Ya como ya lo mencionaron, ya habíamos hablado de este tema. Pues felicitar nuevamente por esta acción y también pues invitar a todos y, principalmente, presidente, pedirle que se haga la invitación abierta y más publicidad, porque creo que todavía no hay difusión suficiente para que la mayor población se entere y pueda participar en esta jornada. Es cuanto."

   Interviene el Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

   "Gracias, regidora. Estamos a la espera de los lineamientos del Servicio Nacional de Empleo. Mañana haremos 'scouting' con ellos para definir fechas y materiales de difusión. Una vez listos, coordinaremos con ustedes para publicar en cada municipio."

2. **Regidor Cristihan Fabián García López:**

   "Gracias Presidente. Compañeras, compañeros, este, nada más eh por ahí recordarles que si alguien tiene algún contacto con alguna empresa, sobre todo las empresas locales —tal vez Real de Plateros, Serranillo u otras grandes—, nos pudieran hacer favor de comunicarse con Rubén por si les interesa participar en la jornada. Por mi parte, sería cuanto."

   Interviene el Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

   "Gracias, regidor. Ya hemos confirmado la participación de cuatro empresas de Real del Monte y seguimos en gestión con el Servicio Nacional de Empleo."

   Interviene el Lic. Rubén García Ordóñez:

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

"Para facilitar el registro de empresas, nos compartieron un formulario de Google. Si lo autorizan, lo envío al grupo de WhatsApp para que los empleadores llenen sus datos directamente."

Interviene el Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

"Disculpen la calidad de mi red. Rubén y yo hemos enviado ya el enlace a varias empresas, como acordamos, y monitoreamos sus inscripciones."

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Agotado el registro y consensado el asunto, someto a su consideración el acuerdo referido; y solicito al Secretario recoja la votación e informe del resultado.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Le informo Presidente que se tiene la siguiente votación: **11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:

Aprobado por unanimidad.

Clausura de la Sesión

El Presidente Edmundo Méndez Tejeda clausuró la sesión siendo las 11:56 horas del día 01 de mayo de 2025, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

SECRETARIA GENERAL
MINERAL DEL MONTE 2024-2027

C. OSCAR FUENTES ORTIZ

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Estado Libre y Soberano de Hidalgo